



CIRCULAR CONJUNTA

**PARA: ALCALDE MUNICIPAL DE MEDELLIN
SECRETARIOS DE DESPACHO**

**DE: PERSONERO DE MEDELLÍN
CONTRALORA GENERAL DE MEDELLIN**

**ASUNTO: CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA
AYUDAS ECONÓMICAS POR LA CUARENTENA OBLIGATORIA**

FECHA: ABRIL 12 DE 2020

Frente al anuncio hecho por parte del señor Alcalde de Medellín de suministrar ayudas económicas a las familias en situación de vulnerabilidad por la Cuarentena Obligatoria decretada por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia por el Covid-19, y teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo anunciado, estos recursos se asignarán a las familias caracterizadas a través de la plataforma digital “Medellín Me Cuida”, la Contraloría y la Personería de Medellín hacen un llamado a la administración municipal para que se tengan en cuenta aquellos hogares que no cuenten con acceso a la tecnología y por lo tanto no puedan realizar el diligenciamiento del formulario en la plataforma habilitada para tal fin.

En este sentido, invitamos a la administración municipal a considerar que, la realidad socioeconómica de nuestra ciudad nos muestra que existe un sector de la población que no tiene acceso a ningún dispositivo con conexión a internet, y que paradójicamente son quienes más necesitan de las ayudas, pues se concentra principalmente en los estratos 1 y 2; por tanto, con el mecanismo de identificación propuesto, de entrada estos hogares quedarían excluidos al no contar con las herramientas tecnológicas para su caracterización; por ello, se hace necesario ofrecer a estas personas otras alternativas para que puedan inscribirse.

Esta invitación entonces es para que la Alcaldía de Medellín, en procura de atender a la población más necesitada debido a la Cuarentena Obligatoria, busque mecanismos adicionales a la plataforma “Medellín Me Cuida” para posibilitar la caracterización de aquellos hogares en situación de vulnerabilidad que requieran las ayudas ofrecidas, pero que no cuenten con los medios tecnológicos para diligenciar el formulario requerido para la asignación de estas ayudas.

Lo anterior, con el fin de garantizar una adecuada distribución de los recursos destinados para ayudar a la población mas vulnerable en esta crisis, y en procura de la defensa del derecho a la igualdad y al mínimo vital de todos los ciudadanos de Medellín.



DIANA CAROLINA TORRES GARCÍA
Contralora General de Medellín



WILLIAM YEFFER VIVAS LLOREDA
Personero de Medellín